



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

(Comienza la sesión a las diez horas)

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Alteramos el Orden del Día, y damos comienzo a la sesión de la Comisión, debatiendo en primer lugar el punto n.º 2.

Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar lectura.

**2.- Debate y votación de la Proposición no de Ley N.º 99, relativa a aprobación de un plan de ayudas para paliar las pérdidas ocasionadas en las explotaciones ganaderas como consecuencia de la sequía, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0099]**

EL SR. MAZÓN RAMOS: Punto n.º 2: Debate y votación de la Proposición no de Ley n.º 99, relativa a aprobación de un plan de ayudas para paliar las pérdidas ocasionadas en las explotaciones ganaderas como consecuencia de la sequía, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

El debate se ajusta al artículo 178 del Reglamento. Y tiene diez minutos para el turno de defensa, el Grupo Regionalista.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Buenos días. Sra. Presidenta. Señorías.

Yo lamento profundamente que ya la Sra. Consejera se haya posicionado, en los medios de comunicación, en relación a esta propuesta. En los medios de comunicación ya ha manifestado rotundamente su negativa a dar ayudas al sector, por las pérdidas ocasionadas por la sequía. Y la verdad que lo lamento, porque me hubiera gustado que hubiera oído esta comparecencia y los argumentos que aquí le vamos a exponer, para que hubiera tomado posición o posturas respecto a este tema, que consideramos que es un tema grave. Por lo tanto, es un asunto lamentable.

Y es lamentable, máxime teniendo en cuenta que las pérdidas por la sequía se suman ya a otras pérdidas. Y se suman ya, en definitiva, a la deteriorada economía de los agricultores y ganaderos de nuestra región. Deterioro que ha sido objeto de debate ayer, en el Parlamento.

Es más, ni se ha dignado a cuantificar las pérdidas de la sequía. No sabe exactamente ni la incidencia que tiene, en las rentas de los ganaderos, ni ha tomado ninguna medida al respecto. Y en ese sentido, no hace falta ser un experto para afirmar que nuestra Cantabria, especialmente la Cantabria del interior, está pasando este año por una grave y pertinaz sequía. Pero además, no solo nuestra Comunidad, sino también las Comunidades limítrofes de España. Evidentemente, esta situación ha traído consigo un espectacular aumento de los precios de los forrajes, y de los precios de los piensos.

Si a ello añadimos la constante subida de los carburantes, los bajos precios de los productos producidos por nuestros ganaderos y agricultores, la falta de ayudas al sector y la situación de crisis generalizada, que afecta más gravemente aún a las gentes del mundo rural; lógicamente, tendremos que concluir necesariamente, que la situación del sector primario es más que lamentable.

Según los sindicatos, las pérdidas por la sequía se estiman en un 25 por ciento de la producción. En las reuniones mantenidas en la Mesa de la Sequía, en Madrid, se evaluaron los efectos que estaba provocando en el sector agrario, a nivel nacional. Y en esos encuentros, Cantabria -leo textualmente- mantuvo que aún no habiéndose visto tan afectada por la sequía como otras Comunidades Autónomas, sin embargo sí va a sufrir efectos colaterales, que se dice ahora, como el incremento de los precios del forraje y de la paja, que de hecho añade el Gobierno Regional, ya están repercutiendo negativamente en el sector ganadero cántabro. Eso lo decía los representantes nuestros en la Mesa de la Sequía en Madrid.

Esta situación producida por la sequía no es una situación nueva, por desgracia ya se viene produciendo cíclicamente, ya afecta de manera especial, lógicamente a las economías más débiles, a los ganaderos y especialmente también al sector lácteo.

Digo que no es nueva, porque por ejemplo ya en el año 2003, el entonces Portavoz del Partido Popular, el Sr. Rodríguez, preguntaba al Gobierno sobre este asunto, a lo que el entonces Consejero de Desarrollo Rural respondía que estaban evaluando las pérdidas ocasionadas y se comprometía a buscar los mecanismos presupuestarios necesarios para paliar esta situación. El Sr. Rodríguez discrepaba de la valoración que hacía el Gobierno, etc., etc.



Pues qué tendremos que decir hoy aquí en Comisión. Yo no puedo discrepar de nada, porque ni la Consejera ha hecho valoración, ni la Consejera quiere dar ayudas para paliar los efectos negativos de la sequía.

En el año 2005, también el 8 de septiembre el mismo Sr. Rodríguez, planteaba una proposición no de Ley y exactamente igual que la que hoy traemos aquí. Motivada con la misma situación por la sequía. En ese mismo año también el Portavoz del Partido Popular hacía una serie de preguntas al Gobierno que decía, ¿cuándo va a tener el Gobierno de Cantabria a disposición de los ganaderos el dinero para paliar las pérdidas sufridas como consecuencia de la sequía? ¿en qué fase del proceso administrativo se encuentra el expediente para la concesión de ayudas a los ganaderos con el fin de paliar las pérdidas sufridas en el sector como consecuencia de la sequía? ¿en qué cuantía económica ha valorado el Gobierno de Cantabria las pérdidas ocasionadas en el sector agrícola-ganadero a causa de las inclemencias meteorológicas? ¿cuánto dinero va a poner el Gobierno de Cantabria a disposición de los ganaderos?, etc., etc. Eso lo decía reiteradamente el Portavoz del Partido Popular Sr. Rodríguez aquí.

La respuesta del entonces Sr. Consejero del Partido Regionalista, Jesús Oria, fue afirmativa, es decir, se pagaron 7,5 millones de euros para ayudar a la sequía, en el año 2003 y más tarde en otro ciclo de sequía en el 2006, se pagaron 10 millones a los ganaderos.

Mire, nosotros le pedimos ahora lo mismo que ustedes pedían en el 2003 y en el 2006, no le pedimos otra cosa, lo mismo. Ustedes argumentaban, no sin razón, que las pérdidas que ocasionaban la sequía incidían de manera grave en la economía de los ganaderos. Efectivamente, eso es lo que también nosotros venimos a decir hoy.

Bien el Gobierno, en su día aprobó una serie de ayudas que si bien se demoraron en el pago, sin embargo al final, felizmente se hicieron realidad, lo he dicho, 7,5 millones en una época y 10 millones en el año 2006. Y piense que ustedes incluso estaban molestos por el retraso, ¿qué tendremos que decir ahora? pero el Consejero del Partido Regionalista cumplió, se habilitaron partidas presupuestarias para paliar los efectos de la sequía.

Ustedes que tanto pedían que se habilitaran esas partidas es lo que les pedimos por responsabilidad, que hagan en este año, en el año 2012, cuando la sequía ha tenido una incidencia extremadamente negativa en el sector primario.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Tiene cinco minutos la Portavoz del Grupo Socialista para fijar su posición.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidenta.

Efectivamente abundamos en el debate de ayer en el Parlamento, en el Pleno se hablaba de la situación de los ganaderos cántabros que estaban afectados en una situación de absoluto estrangulamiento por la escasez y por el precio del cereal, evidentemente es la escasez la que determina el precio ¿no?

La compra de forrajes en España para exportar ha provocado una fuerte subida en su precio, lo que unido a la sequía en Cantabria está afectando muy negativamente en Cantabria y en toda España, a millones de hectáreas de cereales de secano sembradas.

Esto tiene consecuencias económicas importantísimas en nuestras explotaciones ganaderas, porque ante la falta de hierba los ganaderos llevan meses alimentando a sus animales con el forraje que han reservado para el invierno, y además suplementando al ganado con piensos y forrajes con un altísimo coste para su producción.

De manera orientativa el coste extra por vaca adulta ronda el 1,20 euros al día lo que se traduce en un sobrecoste mensual en una explotación de tamaño medio de 1.500 o 2.000 euros. Y para las casi 1.600 familias, no llegan ya, que viven y sostienen al sector primario en Cantabria, pues se está convirtiendo en una pesadilla.

En esta situación de emergencia, ayer el Partido Socialista presentaba un plan de choque para reactivación Y apoyo al sector ganadero lácteo cántabro, que vive precisamente esta situación de estrangulamiento, debido al incremento de los costes de producción y a la rebaja absurda e injusta del precio de la leche que pone a disposición de las industrias lácteas y de la distribución en Cantabria.

Y eso supone al final que es necesario tomar medidas de carácter urgente. Ayer el Partido Popular las rechazaba, una relación del plan de choque, una relación de medidas muy concretas, muy específicas. Las rechazaba diciendo que parte de ellas están puestas en marcha y bienvenidas sean; las otras pueden contribuir a paliar esta situación, y yo creo que tenemos que ponernos de acuerdo para cumplir aquello que hemos prometido y sobre todo los partidos políticos en el gobierno o en la oposición, para dar soluciones a un sector realmente que está en la más absoluta agonía.



Y además está pasando una crisis muy diferente a otras crisis anteriores. Si en otras crisis anteriores hubo costes de producción elevados, hubo un precio de la leche muy bajo, afectaba a explotaciones ganaderas pequeñas, poco dimensionadas.

El caso ahora mismo es que están desapareciendo explotaciones de todo tipo y eso es una crisis que afecta a la ganadería en toda España, evidentemente, porque hay por medio prácticas de dumping de leche que viene del exterior, del extranjero, pero es responsabilidad del Gobierno de Cantabria tomar medidas al respecto.

Decíamos ayer que no es culpa del Gobierno de Cantabria esta crisis láctea que se padece en este momento en Cantabria, que es una situación que viene, no de diez años, no, de veinte años atrás Sr. Fernández, pero indudablemente quien gobierna ahora es quién tiene la responsabilidad de gestionar y de atender precisamente a una crisis que no tiene precedentes en nuestra historia en la Comunidad Autónoma.

Planteábamos un plan de choque, pedíamos unas ayudas directas para el sector ganadero. Yo creo que evidentemente en esta situación de sequía, sí que se pueden acordar mecanismos para aliviar esta agonía que está viviendo el sector.

Queremos que la Administración Autonómica, los socialistas pedimos, active algún mecanismo de ayuda; la convocatoria de subvenciones, por ejemplo para la compra de forrajes.

Llevamos 15 meses de buenas palabras, la Consejera de Ganadería entiendo que ha estado 15 meses no queriendo intervenir en una situación, porque decía claramente y expresamente a los medios de comunicación que no podía intervenir en la fijación del precio de la leche, cosa que los socialistas nunca hemos afirmado.

Sabemos que no se puede intervenir directamente en la fijación del precio de la leche, pero sí se puede intervenir de muchísimas maneras ayudando al sector y ésta es una de ellas.

Por lo tanto, hablamos de medidas que supongan una inyección real de liquidez para el sector, no de préstamos con carencias, no de rebaja de intereses, porque los ganaderos ahora mismo están completamente ahogados y tienen unas deudas que no pueden soportar.

O sea que cualquier plan que venga del Ministerio que implique mayor crédito, indudablemente es que los ganaderos no van a poder utilizar ese tipo de medidas. Creo que lo que hace falta es una inyección de dinero y una inyección de liquidez real.

Luego por otro lado, nos gustaría también que se potencie la formación agronómica del ganadero, formar al ganadero y apoyarle para que produzca forrajes de calidad, porque en Cantabria se producen silos de hierba de calidad muy deficiente, salvo alguna excepción.

Y también para que se les apoye y se les ayude para que sean asesorados sobre la calidad a la hora de comprar forrajes y decidir cuál es el más interesante para su explotación concreta.

Creo que ante esta situación de sequía estas medidas son fundamentales y por eso solicitamos que se inyecte liquidez de esta manera, porque es fundamental para el sector ganadero cántabro y no podemos mirar hacia otro lado, sin duda.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

Tiene también la palabra por cinco minutos para fijar posiciones el Grupo Popular, su Portavoz.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, cinco minutos o menos para decir que no hay mucho que discutir, porque la situación económica de las cuentas de la Comunidad Autónoma es la que es, no por culpa de la Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural ni mucho menos.

La situación es la que es no por culpa de ella y no dispone de financiación para hacer frente a un programa de ayudas directas a los ganaderos para paliar las consecuencias de la sequía. Eso es lo que ha querido decir ella.

Cuando se ha pronunciado en contra de esta iniciativa y de esta propuesta no lo ha hecho pensando en que la Consejera, como dice el Portavoz del PRC, se manifiesta en contra de la iniciativa. No, simplemente dice que no hay dinero, a lo mejor en los años en que se gastaban el Gobierno de Cantabria 103.000 euros en pulseras de silicona o 240.000 euros en camisetas para regalar, pues a lo mejor en esos años sí había dinero para hacer frente a las ayudas para la sequía, pero ahora no lo hay. Y yo creo que eso es lo que ha venido a decir la Consejera.



Eso es todo lo que puedo decir. La Portavoz del Partido Socialista insiste en volver al debate de ayer, en el Pleno. Yo creo que ayer ya quedó claramente expuesto que a diferencia de lo que hacían ustedes cuando estaban en el Gobierno, que era incoar expedientes sancionadores contra los ganaderos, este Gobierno -me refiero a la Delegación del Gobierno en Cantabria- hasta hace unos meses cuando estaban ustedes en el Gobierno de la Nación, pues todo el trato y toda la relación de la Delegación del Gobierno en Cantabria con los ganaderos era incoar expedientes sancionadores.

Este Gobierno nuevo pues está tomando medidas para tratar de dar vuelta a una situación dramática -todos la compartimos- que afecta a los productores del sector lácteo. Y está haciéndolo en Madrid, por parte del Ministro Arias Cañete y en Cantabria, por parte de la Consejera, Blanca Martínez.

Solamente añadir que, efectivamente, el Gobierno de Cantabria no puede habilitar ayudas directas para paliar las consecuencias de la sequía. Pero sí ve con buenos ojos y ha participado y ha instado también al Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a la inclusión de los ganaderos de Cantabria en las dos Órdenes de ayudas a las que sí pueden acogerse como consecuencia de la sequía y de las que sí pueden beneficiarse.

Inicialmente, el Ministerio había elaborado un estudio de aquellas regiones en las que la sequía había tenido más impacto. Y de esas regiones quedaban excluidas Asturias, Cantabria y el País Vasco, porque los técnicos entendían que no había tenido tanto impacto directo lo que era la sequía en nuestro territorio.

Bien es verdad que como se ha explicado, el hecho de que la sequía no hubiera tenido tantísimo impacto en Cantabria y en Asturias, no quiere decir que no haya perjudicado; porque la consecuencia de que la sequía haya sido muy fuerte en otras regiones incide, por ejemplo, en el sobre coste del precio de los forrajes.

Por ese motivo, Cantabria pidió al Ministerio que también los ganaderos de Cantabria fueran incluidos como posibles beneficiarios en las dos Órdenes de ayudas y así ha sido. Una de las Órdenes ha sido publicada el 26 de abril de 2012. Y otra de las Órdenes ha sido publicada el 24 de mayo de 2012.

La primera, introduce una ventaja fiscal -por decirlo de alguna manera- en la medida en que permite desgravar el importe de los piensos adquiridos como consecuencia de esta situación, de la sequía.

La segunda, permite que aquellos ganaderos que hubieran solicitado préstamos para mejorar sus instalaciones, en el plazo de dos años no se vean obligados a pagar los intereses de esos préstamos. De esa cantidad se hace cargo el Ministerio.

Por esta vía se han beneficiado ya 360 ganaderos de Cantabria que se han acogido a estas Órdenes. No son ayudas directas como las que ustedes piden, pero sí son dos ventajas importantes que se ponen en mano de los ganaderos de Cantabria.

Si el Presupuesto de la región lo permitiera podría estudiarse la concesión de ayudas directas. Tengo la sensación de que el margen de maniobra del que dispone la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural es muy bajo y en estas condiciones no podemos aprobar su iniciativa, tal y como se ha presentado.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

Tiene tres minutos para fijar definitivamente su posición, el Portavoz Regionalista.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Sr. Portavoz del Partido Popular, no hay derecho. Usted viene aquí a no decir nada. Yo no vengo aquí a hablar de pulseras o de vacaciones, las suyas o las de cualquier otro. Yo vengo aquí a hablar de ganaderos, de los problemas de los ganaderos.

Ustedes tienen una doble moral, una doble moral reflejo en definitiva de su perfil ético, muy preocupante. Y en los tiempos que corren son ustedes el prototipo de los políticos que desprestigian la labor de los demás, ante los ciudadanos. Ustedes, ustedes.

Mire lo que decía su anterior Portavoz del Partido Popular, decía así: "La ganadería de Cantabria está pasando por momentos realmente preocupantes -continuaba- estamos ya en septiembre -refiriéndose al tema de la sequía- y el Gobierno sigue si aprobar ninguna ayuda para las pérdidas ocasionadas en las explotaciones agrarias, a causa de la fuerte sequía los ganaderos necesitan las ayudas de manera inmediata. Y tanto el Gobierno de la nación como el Gobierno Regional, deben ponerlas a su disposición, a la mayor brevedad.



Pedía una propuesta de resolución del Parlamento, instando al Gobierno de Cantabria a exigir al Gobierno de la nación, a que apruebe de manera inmediata un plan de medidas especiales de apoyo, que contengan medidas fiscales, etc., etc.

El Parlamento -también lo pedía- insta al Gobierno de Cantabria a aprobar de manera inmediata y previo acuerdo en la Mesa Regional Agraria, las ayudas económicas necesarias a los ganaderos, para paliar las graves pérdidas ocasionadas en el presente año, como consecuencia de las perjudiciales condiciones climáticas para el sector.

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria, a poner a disposición de los ganaderos las ayudas que se aprueben, en el plazo máximo de dos meses. Eso lo decían ustedes, en las mismas circunstancias y con la misma problemática, en definitiva.

Además, fíjese, otros Consejeros de otros Gobiernos; por ejemplo, en Aragón, el Consejero Lobón, solicita al Gobierno de España un Decreto para paliar la sequía y ayudas a la ganadería.

-Leo textualmente- El Consejero de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Aragón, Modesto Lobón, ha solicitado un Decreto español para paliar la sequía y ayudas a la ganadería. Ha insistido en la necesidad de paliar los efectos de la sequía que afectó al sector, etc., etc.

Reivindicar; esto lo piden. Nosotros, nuestra Consejera, no lo pide, no pide nada. Y es más, no habilita ninguna partida para este plan.

El Gobierno anterior, claro que hizo medidas, tomó medidas. Tomó medidas para ayudas directas, tomó medidas por ejemplo para la zona sur de Cantabria; en concreto, el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir; haciendo un plan de regadío para una zona deprimida, como es la zona de Valderredible.

Mire, yo lo único que le pido; que no sea fatalista, que no caiga en el que: no hay dinero. Ése es un recurso muy fácil...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Tiene que ir terminando, Sr. Portavoz.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Acabo, Sra. Presidenta.

Le pido que habiliten una línea de crédito con el cargo a la partida presupuestaria que estimen conveniente; al Fondo de Garantía, a los capítulos por incidencias, al que quieran; con el fin de paliar los datos por la sequía, una vez lógicamente estudiadas y evaluadas las pérdidas. Sean coherentes con su discurso. Y por favor, no engañen, no vuelvan a engañar nunca más a los ganaderos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

Terminado el debate, se somete a votación.

¿Votos a favor de la iniciativa?, ¿votos en contra?

Se desestima, por cuatro votos en contra y tres a favor.

Suspendemos un momento.